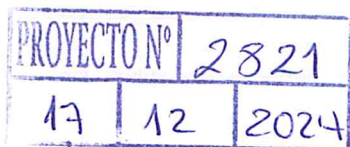


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral N° 002848 -2024-UGEL-H

Huancabamba, 17 DIC. 2024



Visto; el anteproyecto de cuadro de horas de la IE N° 14528 San Miguel Arcangel-Churipampa, y demás documentos adjuntos en un total de once (11) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece el Art. 73° de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141° de su Reglamento.

Que, mediante RVM N° 148-2023-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa";

Que, mediante RD N° 002389-2024 -UGEL-Hbba, se aprueba la conformación del comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas presentados por las IIEE, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba para el periodo lectivo 2025;

Que, el numeral 6.4.3 de la RVM N° 148 -2023-MINEDU establece, que una vez culminada la revisión y la validación de los cuadros de horas pedagógicas por parte del comité de la UGEL, se remite al área o equipo de personal de la UGEL los anteproyectos de cuadro de distribución de horas pedagógicas aprobados de las II.EE públicas de educación secundaria de JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación.

Que, con expediente de vistos, la Dirección de la IE N° 14528 San Miguel Arcangel-Churipampa, del distrito de Sónдор, provincia de Huancabamba, remite la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas, para su revisión y aprobación correspondiente al año lectivo 2025;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, decretado por el Jefe del Área de Personal, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por DS N° 011-2012-ED, la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

aprobado por DS N° 004-2013-ED, la RVM N° 148-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa” y la O.R. N° 355-2016-GR/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la IE N° 14528 San Miguel Arcangel-Churipampa, del distrito de Sónдор, provincia de Huancabamba, con 4 secciones y un total de 140 horas pedagógicas, para el periodo lectivo 2025.

ARTICULO 2°.- APROBAR, la distribución de horas pedagógicas, según Anexo que se adjunta y la cantidad de 114 horas pedagógicas, como requerimiento de Bolsa de Horas de la IE N° 14528 San Miguel Arcangel-Churipampa, del distrito de Sónдор, provincia de Huancabamba, correspondiente al año 2025.

ARTICULO 3°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, notifique a los administrados, tal como lo establece la Ley N° 27444 Nueva Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUANCABAMBA

ra. Seminda Angélica Bizueta Lozada
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local

MPN/JAEBTPSNU
GDSC/NEXUS
JHMPB/R
LMOA/PDI
AECH/EE

CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS DE CLASE 2025

Nº orden	IDENTIFICACION CARGO	GRADOS DE ESTUDIOS HORAS					TOTAL HORAS	ESPECIALIDAD	JORNADA PEDAGOGICA
		1º	2º	3º	4º	5º			
1	Código plaza: 521431216310 Titular: Vacante C.M. Especialidad: MATEMATICA Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Ingreso: Observaciones: Viene 14518-Yangua	5	5	5	5		20 4 2	Matemática Ingles Tutoria	26
	Código plaza: BOLSA DE HORAS: Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: COMUNICACIÓN Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Ingreso: Observaciones:	5 2	5 2	5	5		20 4 2	Comunicación Ingles Tutoria	26
3	Código plaza: BOLSA DE HORAS: Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: HISTORIA Y GEOGRAFIA Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Ingreso: Observaciones:	4 3	4 3	4 3	4 3		16 12	Ciencias Sociales DPCC	28
	Código plaza: BOLSA DE HORAS: Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: EDUCACIÓN FÍSICA Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Ingreso: Observaciones:	3 3	3 3	3 3	3 2		12 12 2	Educación Física Arte y Cultura Tutoria	26
	Código plaza: BOLSA DE HORAS: Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: CIENCIA Y TECNOLOGÍA Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Ingreso: Observaciones:	4 2	4 2	4 2	4 2		16 8 2	Ciencia y Tecnología EPT Tutoria	26

848560

ANEXO 3

N° orden	IDENTIFICACION CARGO	GRADOS DE ESTUDIOS HORAS					TOTAL HORAS	ESPECIALIDAD	JORNADA PEDAGOGICA
		1°	2°	3°	4°	5°			
6	Código plaza: BOLSA DE HORAS: Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: Educación Religiosa Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Ingreso: Observaciones:	2	2	2	2	0	8	Educación Religiosa	8
TOTAL		35	35	35	35	0	140		140

